

**ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE TÉCNICOS Y SUBOFICIALES
DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ**



**MEMORIA ANUAL
SEDE CENTRAL**

2023

PROLOGO

Hace un año, comenzamos una nueva etapa en esta noble Institución, una gestión, que mezcla experiencia e ímpetu de los Integrantes de este Consejo Directivo, que este año ha cumplido 82 años de vida Institucional, en ese sentido, se nos ha encargado esbozar líneas referentes a lo que ha acontecido durante este tiempo de labor llevada a cabo tanto por el Consejo Directivo, en el aspecto de Dirección, Desarrollo y Planeamiento de la Asociación Mutualista de Técnicos y Suboficiales y lineamientos de cumplimiento a las normas, políticas de gestión y criterios consensuados y diligentes, que, de una u otra manera se han ido plasmando sistemáticamente en las diferentes áreas de la Asociación.

Esta memoria en la medida de lo posible, refleja el contexto de los logros alcanzados durante el año 2023: año de dedicación al servicio de MUTUA porque el Directivo en función se ve glorificado con el crecimiento económico, financiero y administrativo de la Institución, dejando una senda para continuar el camino y lograr el éxito para la satisfacción de todos los Asociados.

Al haber sido elegidos, como Directivos para el periodo febrero 2023 a febrero del 2026, se pusieron de manifiesto tres aspectos importantes:

- **Organización:** Planificar los objetivos y las metas acordes a las necesidades de la gestión, reflejados en el Plan Estratégico Institucional
- **Disciplina:** La conducta de un Directivo es un ejemplo de respeto, consideración y estima hacia el Asociado y trabajadores
- **Responsabilidad:** Dar cumplimiento a las normas, acuerdos de Asamblea y acuerdos del Consejo Directivo.

El cumplimiento de estos principios, nos permite culminar un sendero de crecimiento para el éxito de la Asociación porque se ha recuperado el objetivo-imagen de la misma, pese a las dificultades vividas en los años que se nos van, continuar con el crecimiento en el Sistema de Crédito Social, cumplir con el pago oportuno de todos los Auxilios Mutuales que corresponden a los Asociados, brindándole todas las facilidades del caso entregados sin contratiempos, porque el fin supremo de la Asociación es el Asociado.

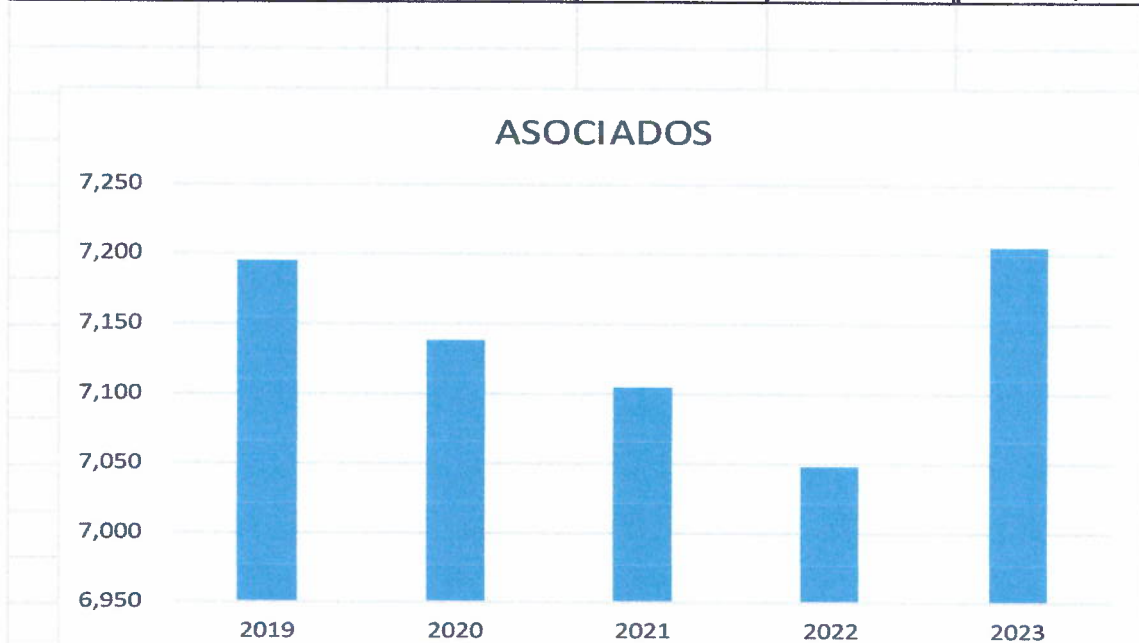
Asumimos esta Gestión, con gran sentido de responsabilidad los retos de la modernización y globalización; se desarrolló una administración moderna, transparente y austera; decidiendo no contar con los servicios de ningún Asesor, debido a la experiencia de algunos Directivos, tanto del Consejo Directivo y Consejo de Vigilancia,

lo que permitió corregir y regularizar aspectos de forma en los temas financieros y contables.

Una de las prioridades de este Consejo Directivo ha sido dar cumplimiento al primer objetivo estratégico del Plan Estratégico Institucional que a la letra dice "Incrementar el número de Asociados mediante campañas agresivas de afiliación" tal es así que, en lo que va de la presente gestión hemos captado 525 asociados nuevos, principalmente en la Escuela de Suboficiales y en las diversas unidades que hemos visitado durante el año 2023, para mayor ilustración vamos a ver el siguiente cuadro de evolución de nuevos asociados:

AÑO	NUEVOS ASOCIADOS	RENUNCIAS	FALLECIDOS	VARIACION
2019	190	123	116	-49
2020	119	144	210	-235
2021	75	114	201	-240
2022	107	68	110	-71
2023	371	84	95	192
Feb-24	154	13	5	136
TOTAL	862	533	732	-403

AÑOS	2019	2020	2021	2022	2023
ASOCIADOS	7,195	7,138	7,105	7,047	7,204

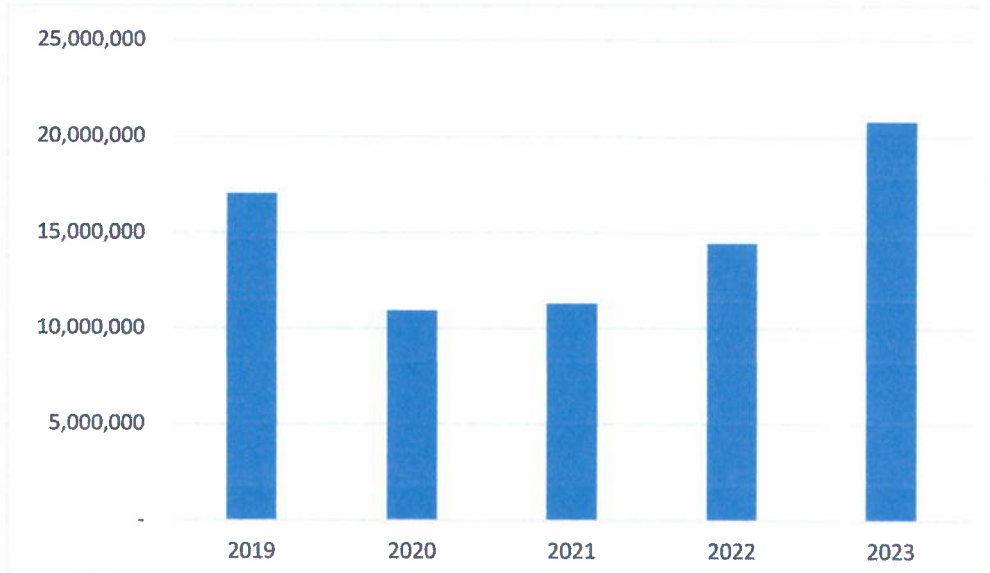


En este cuadro podemos apreciar la cantidad de asociados de los últimos cinco años.



Asimismo, de acuerdo al Objeto estratégico N° 03 que a la letra dice "Maximizar la solidez y rentabilizar las operaciones financieras de la Institución" mediante la colocación de mayor cantidad de préstamos responsables de acuerdo a lo siguiente: Las colocaciones del Crédito Social para el año 2023, fue de S/ 20,780,126.85 Soles, en la cual podemos mencionar que el Crédito Promocional coloco S/ 15,781,132.60 Soles, que representa un 75.95%, el Crédito Personal coloco S/ 4,868,129.05 Soles, que representa el 23.43% y el Préstamo Administrativo coloco el 0.62%.

AÑO	2019	2020	2021	2022	2023
TOTALES S/.	17,038,686	10,916,885	11,309,959	14,469,217	20,780,127



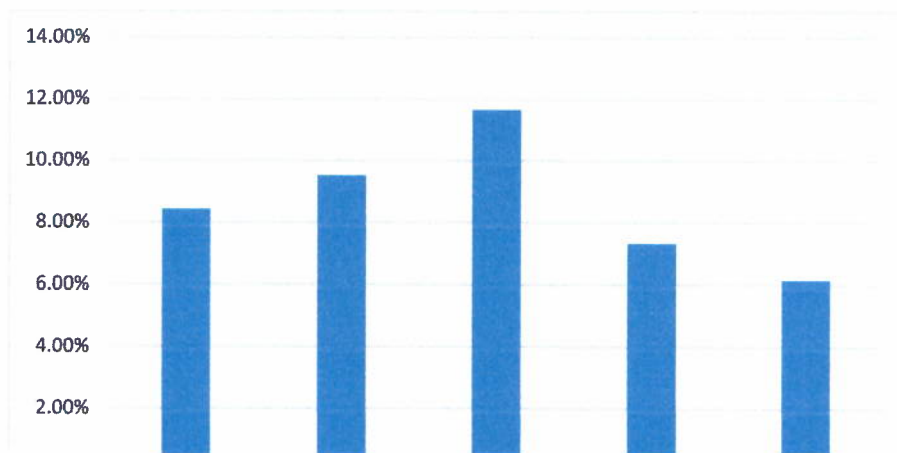
Igualmente, y dando cumplimiento a un acuerdo de Asamblea General de Asociados, se decidió realizar inversiones en instrumentos financieros; tales como los depósitos a plazo fijo en periodos cortos, de nuestro dinero que se encuentra en cuentas de ahorros y cuentas corrientes que no generan ningún tipo de utilidad, en tal sentido en el año 2023 hemos obtenido una rentabilidad de S/ 257,653.40 Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

DEPOSITOS A PLAZO FIJO MUTUA 2023									
ENTIDAD FINANCIERA	CATEGORIA	IMPORTE DEPOSITO	MONEDA	FECHA INICIO	PLAZO DIAS	TASA INTERÉS (TEA)	FECHA VENCIMIENTO	INTERÉS	TOTAL
BANCO INTERBANK	A+	1,200,000	DOLARES	12/12/2022	360	4.15%	7/12/2023	49,800.00	189,240.00
		1,500,000	SOLES	28/06/2023	181	7.65%	26/12/2023	56,636.48	56,636.48
		500,000	SOLES	22/07/2023	60	8.20%	22/09/2023	6,610.92	6,610.92
		100,000	DOLARES	22/09/2023	90	5.55%	21/12/2023	1,359.52	5,166.00
TOTAL									257,653.40

Del mismo modo, el índice de morosidad ha disminuido en comparación al mes de diciembre 2022 que fue de 7.33%, quedando para el cierre al 31 de diciembre 2023, un índice de morosidad de 6.15%, lo que indica que hay una disminución de 1.18%, logrando sobrepasar el 1% establecido en el Plan Operativo Anual

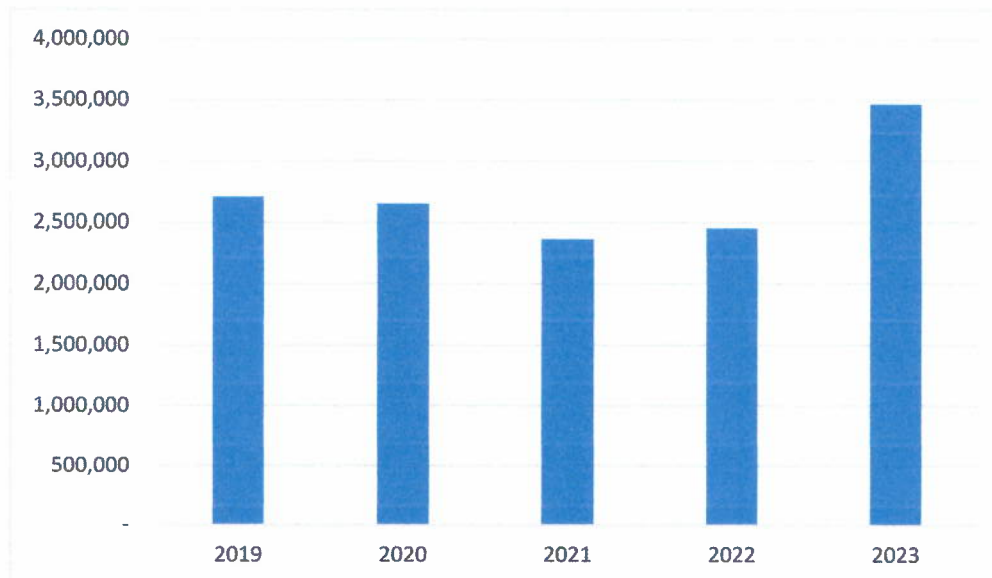
AÑO	2019	2020	2021	2022	2023
TOTALES S/.	1,303,100	1,248,214	1,370,991	933,387	1,087,521

AÑO	2019	2020	2021	2022	2023
PORCENTAJE	8.42%	9.52%	11.65%	7.33%	6.15%



Sin embargo, el mayor logro de este Consejo Directivo se ve reflejado en la captación de Intereses y Mora, el cual por primera vez a superado ampliamente lo captado en años anteriores, lo cual lo podemos apreciar en el siguiente cuadro:

AÑO	2019	2020	2021	2022	2023
TOTALES S/.	2,706,695	2,650,406	2,355,542	2,447,968	3,462,472



Además, es necesario subrayar logros alcanzados en el área de Auxilios Mutuales, reduciendo los requisitos y brindando nuestro acceso para la verificación con la RENIEC, atendándose en forma oportuna los beneficios de Seguridad Social a través del Programa de Auxilios Mutuales al que tienen derecho los Asociados dentro de las condiciones y requisitos que establecen el Estatuto y el Reglamento, pero; se hace presente, que el Auxilio Mutual por Retiro (AMR), Auxilio Mutual por Fallecimiento de Asociado (AMFA), Auxilio Mutual por Funerales de Asociado (AMFU) y Auxilios por fallecimientos de familiares, fueron atendidos con sus aportes y con transferencias que corresponden al Crédito Social.

En conclusión, la toma de decisiones para el desarrollo de la gestión se actuó con gran sentido de responsabilidad y con mesura presupuestal con la finalidad de orientar a fomentar el continuo progreso de la Asociación.

Se continuó con el Desarrollo Económico, Financiero y Administrativo de la Asociación, preservando una gestión agresiva, sistemática e integral, contando con un Plan Operativo Anual y Presupuesto adecuado y reducido a la realidad Institucional en cada año de administración. Sin embargo, con esfuerzo y gran capacidad de gestión puesta de manifiesto por los Directivos y el Administrador General se superaron muchos de ellos, poniendo de manifiesto su conocimiento, análisis y soluciones, porque la marcha Institucional tiene que proseguir, sin mirar el pasado sino siempre teniendo en cuenta el presente y con proyección al futuro.

INDICE

CAPITULO I	CONSTITUCION
CAPITULO II	GESTION INSTITUCIONAL
CAPITULO III	AREA DE AUXILIOS MUTUALES
CAPITULO IV	AREA DE CRÉDITO SOCIAL
CAPITULO V	AREA DE ECONOMIA Y FILIALES

----- ∞ ∞ ∞ -----

CAPITULO I

CONSTITUCIÓN

El Consejo Directivo, está constituido por los siguientes integrantes:

- Presidente : Sr. EMIGIO VELIZ CHUQUILLANQUI
- Vicepresidente : Sr. RODOLFO FIDEL FELIPE VENTURA
- Director de Economía y Filiales : Sr. CLAUDIO JOSE CONDORI LUCA
- Director de Auxilios Mutuales,
Educación y Logística : Sr. JORGE ENRIQUE CRUZ ARANDA
- Director de Crédito Social
Y Telemática : Sr. JOSE MANUEL CHAVEZ ÑAHUI

----- ∞ ∞ ∞ -----

CAPITULO II

GESTION INSTITUCIONAL

El Plan Operativo Anual y el Presupuesto General Anual 2024, fue elaborado por el Administrador General y la encargada de la Sección Presupuesto, siendo los Directivos en gestión, quienes dieron las pautas necesarias para continuar con una gestión adecuada que permita el desarrollo y progreso de la Asociación Mutualista de Técnicos y Suboficiales; el proyecto mencionado fue aprobado en la Sesión Ordinaria de Asamblea General de Asociados llevada a cabo el día sábado 18 de noviembre del 2023.

El Plan Operativo Anual y el Presupuesto General, son herramientas importantes para que una gestión, continúe con los objetivos planificados sistemáticamente, por tanto, se consideró los principales objetivos y metas a cumplir durante el ejercicio económico 2023, de acuerdo a la Visión y Misión de la Asociación y sobre todo del Plan Estratégico Institucionales 2021-2025

ACTIVIDADES Y EVENTOS DE GESTION 2023

Cabe señalar que, durante el año 2023 se retomaron las diversas actividades tales como Ceremonias Protocolares de Aniversario MUTUA y Día de la Fuerza Aérea del Perú, asimismo, se realizó el homenaje al Día de la Madre MUTUA, el mismo que fue realizado en el Auditorio de la Escuela de Suboficiales el cual tuvo muy buena acogida, batiendo récord de asistencia. Cumpliendo de esta manera con el Objetivo estratégico N° 02 del PEI 2021-2025

ANIVERSARIO MUTUA

El viernes 10 de febrero de 2023, en la sede central de la Asociación Mutualista de Técnicos y Suboficiales de la Fuerza Aérea del Perú se llevó a cabo la Sesión Solemne por el 81° Aniversario de Fundación de nuestra Institución, acto que se realizó con la presencia del Representante del Señor Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú, Mayor General FAP CÉSAR MACEDO GARCÍA, el Señor Técnico Supervisor Mayor FAP WALTER SILVA PARRA, Oficiales, Supervisores, Técnicos, Suboficiales, Personal Civil y familiares.

El Presidente del Consejo Directivo Técnico Supervisor FAP EMIGIO VELIZ CHUQUILLANQUI dio lectura del Acta de Fundación, recordando a los visionarios asociados que gracias a su fructífera labor lograron la aprobación del Decreto Supremo N° 7 del 10 de febrero de 1942, documento suscrito por el Señor Presidente de la República Dr. Manuel Prado Ugarteche y el Ministro de Marina y Aviación Contralmirante Federico Díaz Dulanto y siendo elegido el Técnico de Aeronáutica Octavio Méndez Ibáñez como nuestro primer Presidente.

En esta memorable fecha también se realizó la juramentación de los integrantes del Consejo Directivo y Consejo de Vigilancia para el periodo 2023 - 2026.

La Asociación Mutualista de Técnicos y Suboficiales FAP, se basa en un sistema solidario, cuya base está en la asociación de personas que comparten los mismos

CAPITULO II

GESTION INSTITUCIONAL

El Plan Operativo Anual y el Presupuesto General Anual 2024, fue elaborado por el Administrador General y la encargada de la Sección Presupuesto, siendo los Directivos en gestión, quienes dieron las pautas necesarias para continuar con una gestión adecuada que permita el desarrollo y progreso de la Asociación Mutualista de Técnicos y Suboficiales; el proyecto mencionado fue aprobado en la Sesión Ordinaria de Asamblea General de Asociados llevada a cabo el día sábado 18 de noviembre del 2023.

El Plan Operativo Anual y el Presupuesto General, son herramientas importantes para que una gestión, continúe con los objetivos planificados sistemáticamente, por tanto, se consideró los principales objetivos y metas a cumplir durante el ejercicio económico 2023, de acuerdo a la Visión y Misión de la Asociación y sobre todo del Plan Estratégico Institucionales 2021-2025

ACTIVIDADES Y EVENTOS DE GESTION 2023

Cabe señalar que, durante el año 2023 se retomaron las diversas actividades tales como Ceremonias Protocolares de Aniversario MUTUA y Día de la Fuerza Aérea del Perú, asimismo, se realizó el homenaje al Día de la Madre MUTUA, el mismo que fue realizado en el Auditorio de la Escuela de Suboficiales el cual tuvo muy buena acogida, batiendo récord de asistencia. Cumpliendo de esta manera con el Objetivo estratégico N° 02 del PEI 2021-2025

ANIVERSARIO MUTUA

El viernes 10 de febrero de 2023, en la sede central de la Asociación Mutualista de Técnicos y Suboficiales de la Fuerza Aérea del Perú se llevó a cabo la Sesión Solemne por el 81° Aniversario de Fundación de nuestra Institución, acto que se realizó con la presencia del Representante del Señor Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú, Mayor General FAP CÉSAR MACEDO GARCÍA, el Señor Técnico Supervisor Mayor FAP WALTER SILVA PARRA, Oficiales, Supervisores, Técnicos, Suboficiales, Personal Civil y familiares.

El Presidente del Consejo Directivo Técnico Supervisor FAP EMIGIO VELIZ CHUQUILLANQUI dio lectura del Acta de Fundación, recordando a los visionarios asociados que gracias a su fructífera labor lograron la aprobación del Decreto Supremo N° 7 del 10 de febrero de 1942, documento suscrito por el Señor Presidente de la República Dr. Manuel Prado Ugarteche y el Ministro de Marina y Aviación Contralmirante Federico Díaz Dulanto y siendo elegido el Técnico de Aeronáutica Octavio Méndez Ibáñez como nuestro primer Presidente.

En esta memorable fecha también se realizó la juramentación de los integrantes del Consejo Directivo y Consejo de Vigilancia para el periodo 2023 - 2026.

La Asociación Mutualista de Técnicos y Suboficiales FAP, se basa en un sistema solidario, cuya base está en la asociación de personas que comparten los mismos

objetivos, y cuyo fin principal es atender las necesidades de quienes integran dicha Asociación, la cual es una entidad sin fines de lucro, constituida libremente por personas inspiradas en la solidaridad. Por ello, los integrantes del Consejo Directivo y el Consejo de Vigilancia consideran que nuestro lema: **"MANCOMUNADAMENTE POR LA SEGURIDAD FAMILIAR"**, sigue más vigente que nunca, pues nuestro fin supremo: **EL ASOCIADO**, constituye la permanente preocupación y prioridad de nuestra gestión.



DIA DE LA MADRE

El día sábado 13 de mayo se rindió homenaje a la Madre MUTUA, el mismo que fue realizado en el auditorio del ESOPA, la cual conto con la participación de más de 600 madres, quienes gozaron del show artístico de SANDRO Y PEDRO INFANTE DE YO SOY, asimismo, se sortearon refrigeradoras, cocinas, televisores y otros.



ANIVERSARIO DE LA FUERZA AEREA DEL PERU

El 23 de julio se celebró el Octogésimo Segundo Aniversario de la Inmolación del **Capitán FAP JOSÉ ABELARDO QUIÑONES GONZALES, Gran General del Aire y Día de la Fuerza Aérea del Perú.**

Quienes tenemos el honor y el privilegio de pertenecer a la Fuerza Aérea, renovamos nuestro compromiso de honrar la memoria de nuestros héroes y mártires, que alcanzaron la gloria y la eternidad, llegando al sacrificio con convicción y sentido amplio del deber.

La Fuerza Aérea del Perú, arma indispensable y decisiva en la defensa y en el desarrollo nacional, surge de la fusión de la naciente Aviación de la Marina de Guerra, del Ejército y de aviadores civiles.

Los fundadores de esta nueva arma, demostraron su valor en los conflictos con los países fronterizos, haciéndose fundamental la aviación al servicio de la patria, la defensa de nuestro territorio y el desarrollo nacional.

Para confirmar estas líneas solo basta recordar la asombrosa acción del Capitán José Quiñones en **Quebrada Seca en 1941**, cuando en pleno desalojo de las tropas invasoras, su avión fue alcanzado por una batería antiaérea y pudiendo salvarse en su paracaídas, persistió en su objetivo, maniobró su avión envuelto en llamas y se lanzó hacia el nido de ametralladoras, logrando destruirlas, **inmolándose en ese instante y pasando así de la historia a la inmortalidad.**

La Fuerza Aérea del Perú, como pilar fundamental del poder militar aeroespacial, representa una amalgama de capacidades que, junto al profesionalismo de sus hombres, se encuentran permanentemente al servicio de las demandas del estado, orientados a satisfacer las necesidades de nuestros compatriotas.

En este homenaje a nuestra Gloriosa Fuerza Aérea, los miembros integrantes de la Asociación Mutualista de Técnicos y Suboficiales de la Fuerza Aérea del Perú, y en el "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo", la patria nos demanda a trabajar con honor y lealtad, continuar con nuestra permanente capacitación y perfeccionamiento; también, es una oportunidad para ratificar el compromiso de consolidar una nación peruana integrada, respetuosa de sus valores y de su patrimonio.

**¡GLORIA ETERNA A NUESTROS HÉROES Y MÁRTIRES!
¡VIVA LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ!
¡VIVA EL PERÚ!**



OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE GESTION INSTITUCIONAL

AREA DE SERVICIOS GENERALES

Limpieza y Mantenimiento:

- Se habilito una nueva lavandería más amplia y moderna en el sexto piso de la Institución.



- Se habilito una habitación moderna con buenos acabados en el quinto piso en donde quedaba la antigua lavandería.



- Se separaron dos habitaciones múltiples, convirtiéndose en cuatro cada una con su baño, televisor, llegando a contar en la actualidad con once habitaciones de las nueve que contábamos.



- Se hicieron reparaciones menores de gasfitería y electricidad, de acuerdo a la necesidad.
- Se adquirieron camas, sábanas, almohadas y edredones para el Hospedaje de la Sede Central.
- Se adquirió una terma de 100 litros en reemplazo de una inoperativa, por término de vida útil.

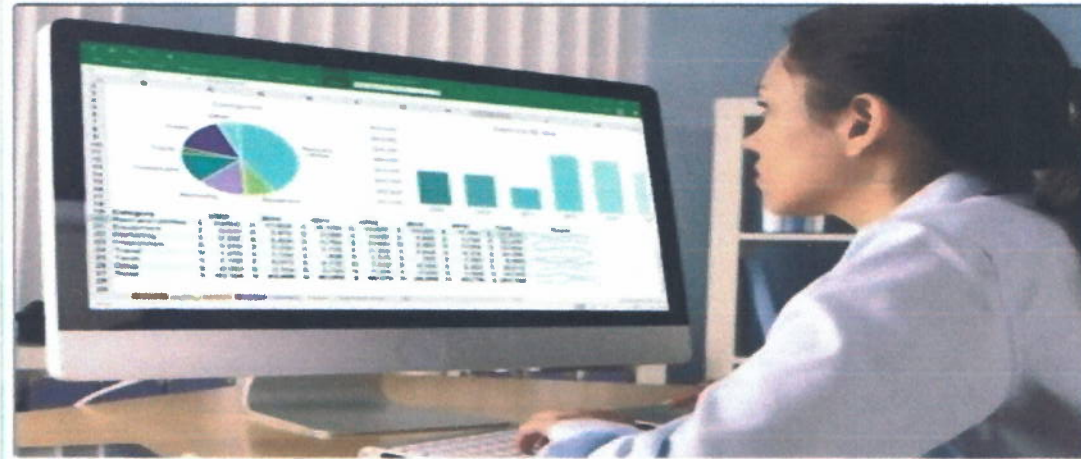
Sin embargo, lo más resaltante es poder hacer de conocimiento que venimos cumpliendo con el Objetivo Estratégico del PEI 2021-2025 que nos indica "Incrementar los ingresos institucionales mediante la gestión eficiente de nuestros activos" el cual se puede apreciar en el siguiente cuadro:

AMBIENTES	2019	2020	2021	2022	2023
DIRIS LIMA SUR	840,059	910,064	596,025	984,000	900,221
DEDALO	240,426	0	208,788	303,349	271,847
ANTENA TELXIUS	50,828	78,451	82,987	80,590	81,389
ALDITORIO	70,140	23,340	500	66,250	124,940
HOSPEDAJE	50,683	41,796	62,685	80,546	95,169
COCHERA	8,990	8,130	10,090	8,635	9,730
TOTAL S/.	1,261,126	1,061,781	961,075	1,523,370	1,483,297

AREA DE RECURSOS HUMANOS

El capital Humano es el mejor valor de una empresa y MUTUA no es ajena y en base a lo establecido en el Objetivo N° 07 del PEI 2021-2025 indica " Que debemos desarrollar capacidades en nuestros trabajadores con la finalidad de contar con el personal idóneo y comprometido que brinde una atención de calidad a nuestros asociados" tal es así que, en el año 2023 se han realizado dos capacitaciones al personal de trabajadores de MUTUA, el 27 de mayo se realizo la capacitación **Atención al Cliente** el cual estuvo a cargo del Instituto ITAE, asimismo, se llevo el curso de **Excel Básico** por el periodo de un mes y estuvo a cargo de la Empresa **CONECO**.

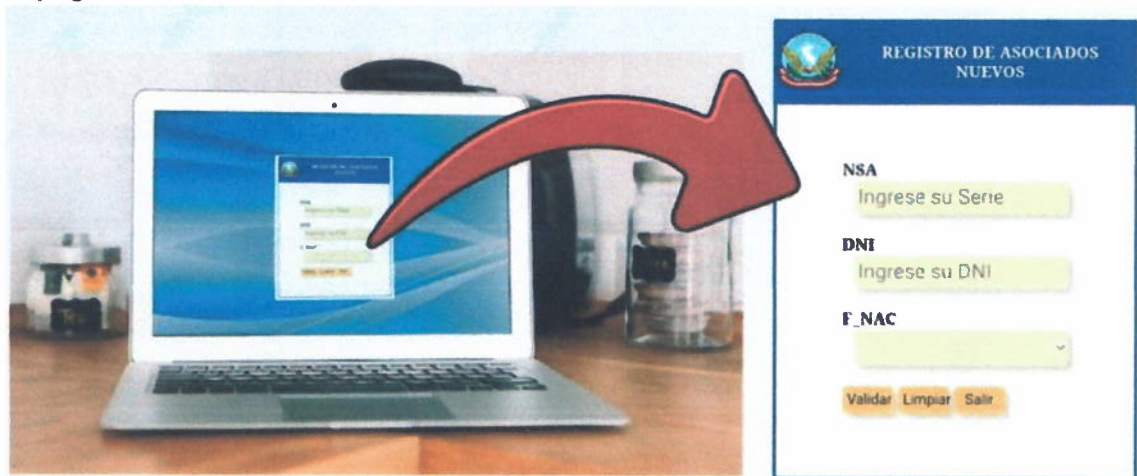




AREA DE INFORMATICA

Igualmente, y dando cumplimiento al objetivo estratégico N° 05 del PEI 2021-2025, se viene optimizando procesos institucionales utilizando la tecnología, de acuerdo a lo siguiente:

- **Implementación de la inscripción de nuevos asociados en línea.** – Se implementó el proceso para que los nuevos asociados se inscriban a través de la página web.



- **Implementación de reserva de habitaciones del alojamiento MUTUA.** - Se implementó el módulo de reserva de alojamiento, el mismo que fue realizado por nuestro personal del área de Informática.



DNI Ingrese su DNI

Validar

Limpiar

Salir

- **Mejoramiento en los protocolos de seguridad para la página web.** – Se incrementó la seguridad de la página web y se cambiaron las políticas para un mejor control de la seguridad.
- **Adquisición de cinco computadoras e impresoras.** - Se adquirió para reemplazar los equipos obsoletos.
- **Renovación de Licencia de CONSTASIS CORP.-** Anualmente se renueva la licencia del sistema contable, la cual incluye la actualización del sistema.

CAPITULO III

ÁREA DE AUXILIOS MUTUALES

La Dirección de Auxilios Mutuales, Educación y Logística, como integrante del Consejo Directivo, tiene atribuciones y responsabilidades; tales como, la de planificar, organizar, dirigir, coordinar y evaluar las actividades de los Auxilios Mutuales, en concordancia con lo establecido en el artículo 51° del Estatuto.

La Dirección de Auxilios Mutuales, Educación y Logística, mantiene coordinación con el Departamento de Auxilios Mutuales.

DEPARTAMENTO DE AUXILIOS MUTUALES

El Departamento de Auxilios Mutuales, es el encargado de otorgar los beneficios pecuniarios que otorga la Asociación en base a una relación cuota – beneficio, en concordancia con el artículo 149° del Estatuto vigente y el Reglamento de Auxilios Mutuales (REAM)

La Jefatura del Departamento de Auxilios Mutuales, está a cargo de la empleada Sra. María Cristina Reupo Silva y como asistente, la empleada Sra. Frecia Pinedo Yupanqui.

BENEFICIOS OTORGADOS EN EL AÑO 2023

1.- Se han presentado 699 casos de Auxilios Mutuales que ascienden a un total de S/1'587,000.00; habiéndose realizado pagos por un monto de S/1,466,109.67 y deducciones por un monto de S/ 13,542.33; quedando pendiente solicitudes por pagar del mismo año, por el importe de **S/ 107,348.00**; como se podrá apreciar en el siguiente cuadro:

AUXILIOS MUTUALES	AÑO 2023		POR PAGAR	DEDUCCIÓN	NETO EJECUTADO 2023
	CASOS	MONTOS			
AMFA	89	801,000.00	100,350.00	10.00	700,640.00
AMV	445	534,000.00	0.00	13,443.53	520,556.47
AMIT	2	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00
AMM	78	78,000.00	1,000.00	88.80	76,911.20
AMFU	85	170,000.00	5,998.00	0.00	164,002.00
TOTAL	699	1'587,000.00	107,348.00	13,542.33	1'466,109.67

2.- Se han presentado 222 casos de Auxilio Mutuo por Fallecimiento de Familiares que ascienden a un total de S/666,000.00, pagos realizados por un monto de S/665,386.52 y deducciones por un monto de S/613.48; no quedando pendientes por pagar solicitudes del mismo año:

AUXILIOS MUTUALES	AÑO 2023		POR PAGAR	DEDUCCIÓN	NETO EJECUTADO 2023
	CASOS	MONTOS			
CONYUGE	29	87,000.00	0.00	0.00	87,000.00
PADRE	75	225,000.00	0.00	0.00	225,000.00
MADRE	113	339,000.00	0.00	613.48	338,386.52
HIJO MY 11-25	2	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00
HIJO MN 0-11	0	0	0.00	0.00	0.00
Otros Fam. Tipo3 (hijos Mayores 25 años)	3	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00
TOTAL S/	222	666,000.00	0.00	613.48	665,386.52

3.- Se han presentado 21 casos por Auxilio Mutuo por fallecimiento de Asociada Sobreviviente y familiares, que ascienden un total de S/62,400.00, realizándose pagos por un monto de S/62,400.00 y no habiendo deducciones ni solicitudes pendientes por pagar, lo que se observa en el siguiente cuadro:

AUXILIOS MUTUALES	AÑO 2023		POR PAGAR	DEDUCCIÓN	NETO EJECUTADO 2023
	CASOS	MONTOS			
ASOCIADA SOBREVIVIENTE	20	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
HIJO 00 a 11 años	0	0.00	0.00	0.00	0.00
HIJO 11.1 a 25 años	0	0.00	0.00	0.00	0.00
SUEGROS	1	2,400.00	0.00	0.00	2,400.00
TOTAL S/	21	62,400.00	0.00	0.00	62,400.00

4.- Se han presentado 639 casos de Auxilio Mutuo por Salud de Titular y Asociados Sobrevivientes dichos casos ascienden a un total de S/145,520.00, realizándose pagos por un monto de S/144,082.16 y deducciones por un monto de S/1,437.84, no

quedando solicitudes pendientes por pagar del mismo año, lo que se observa en el siguiente cuadro:

AUXILIOS MUTUALES	AÑO 2023		POR PAGAR	DEDUCCIÓN	NETO EJECUTADO 2023
	CASOS	MONTOS			
AMS TITULAR 5915 DIAS + 418 OP	618	140,975.00	0.00	1,437.84	139,537.16
AMS ASOC SOB. 178 DIAS + 15 OP	21	4,545.00	0.00	0.00	4,545.00
TOTAL S/	639	145,520.00	0.00	1,437.84	144,082.16

5.- Se han producido 109 casos del Auxilio Mutuo por Retiro que ascienden a un total de S/1'193,248.66, habiéndose pagado equivalente a un monto de S/1'162,129.47; deducciones realizadas por un monto de S/31,119.19, no quedando pendiente solicitudes por pagar del año. Lo que se observa en el siguiente cuadro

ESCALA	AÑO 2023		POR PAGAR	DEDUCCIÓN	NETO EJECUTADO 2023
	CASOS	MONTOS			
10.1 - 20 AÑOS	109	1'193,248.66	0.00	31,119.19	1'162,129.47
20.1 - 35 AÑOS					

6.- En el año 2023, se han producido 75 decesos por titular asociado y 20 casos por deceso de asociada sobreviviente.

7.- Durante el periodo 2023, se han inscrito como asociados, 349 suboficiales y técnicos, en la Sede Central y Filial, de acuerdo con el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	NUEVO	REINGRESO	TOTAL
LIMA	185	37	222
AREQUIPA	27	8	35
CHICLAYO	13	2	15
PIURA	17	5	22
TALARA	21	2	23
PISCO	18	9	27
IQUITOS	5	0	5
TOTALES	286	63	349

8.- Asimismo, se han presentado y aceptado 84 solicitudes de renunciaciones; indicando principalmente como causas, los problemas personales y económicos, de acuerdo con el siguiente detalle:

AÑO	2023								
SITUACION	Casos	LIMA	CHI	PIU	TAL	AQP	PIS	IQT	TOTAL GENERAL
ACTIVIDAD	74	51	2	4	3	6	4	4	74
RETIRO	9	9	0	0	0	0	0	0	9
VIUDAS	1	0	1	0	0	0	0	0	1
TOTALES	84	60	3	4	3	6	4	4	84

9.- MUTUA FAP, cumple con sus asociados comunicando mediante el Facebook (MUTUA FAP) o la página Web www.mutuafap.org.pe las novedades siguientes:

- ✓ Fallecimiento de asociados,
- ✓ Beneficios por los auxilios mutuales, y
- ✓ Otras novedades de interés para el asociado y familiares

CAPITULO IV

ÁREA DE CRÉDITO SOCIAL AÑO 2023

La Dirección de Crédito Social, supervisa el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos y controla los créditos dirigidos a todos los Asociados titulares y sobrevivientes de MUTUA de Lima y Filiales, de acuerdo al programa de Directivas aprobadas por el Consejo Directivo durante el año 2023, mantiene constante coordinación con el Departamento de Crédito Social según detalle:

ÁREA DE CRÉDITO SOCIAL AÑO 2023

1.- Se aprobó la Directiva para la atención de los Créditos Promocionales 2023 y para Asociados Nuevos, con lo que se logró más de 3,741 créditos a los asociados:

- Crédito Personal 1086
- Crédito Promocional 2383
- Crédito Promocional Asoc. Nuevos 272

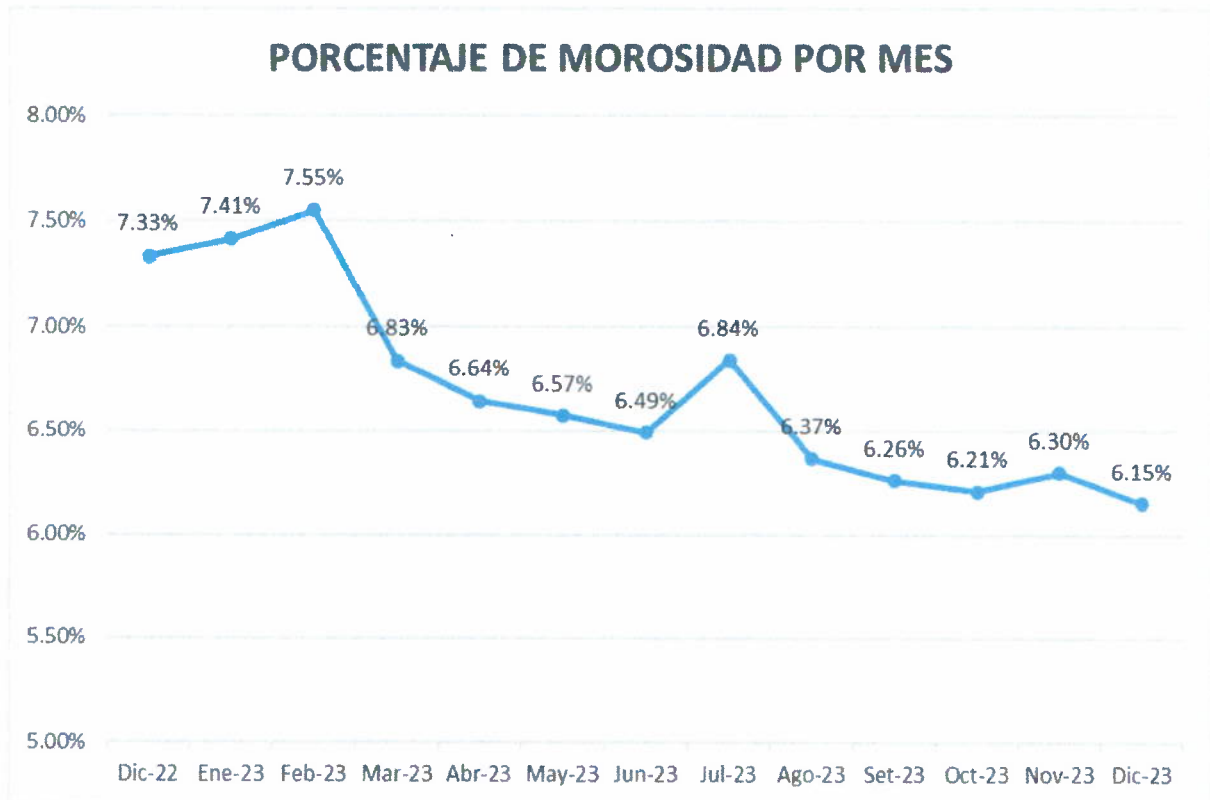
MESES	CRÉDITO PERSONAL		CRÉDITO PROMOCIONAL		CRÉDITO ASOCIADOS NUEVOS		TOTALES	
	Nº SOL.	IMPORTE	Nº SOL.	IMPORTE	Nº SOL.	IMPORTE	Nº SOL.	IMPORTE
ENERO	75	304,693.89	88	416,875.76	30	306,415.40	193	1,027,985.05
FEBRERO	63	290,495.06	210	1,072,620.57	4	24,949.73	277	1,388,065.36
MARZO	104	484,475.30	389	2,535,023.49	3	33,502.11	496	3,053,000.90
ABRIL	64	329,422.56	237	1,520,324.92	4	59,594.72	305	1,909,342.20
MAYO	95	452,538.20	279	1,687,304.57	8	63,962.26	382	2,203,805.03
JUNIO	74	297,390.95	193	1,122,776.78	15	163,696.16	282	1,583,863.89
JULIO	76	344,348.94	177	1,011,270.91	5	55,833.12	258	1,411,452.97
AGOSTO	86	386,732.30	227	1,401,212.61	12	133,802.38	325	1,921,747.29
SETIEMBRE	70	326,767.91	164	941,920.92	10	67,466.04	244	1,336,154.87
OCTUBRE	191	806,419.86	94	423,367.58	35	128,488.20	320	1,358,275.64
NOVIEMBRE	103	497,838.91	142	582,621.89	43	205,940.01	288	1,286,400.81
DICIEMBRE	85	347,005.17	183	1,127,051.96	103	696,110.55	371	2,170,167.68
TOTAL	1086	4,868,129.05	2383	13,842,371.96	272	1,939,760.68	3741	20,650,261.69

2.- En año 2023 la Rentabilidad por Intereses del Crédito Social.

RENTABILIDAD POR INTERESES DEL CREDITO SOCIAL ANUAL			
AÑOS	INTERESES COMPESATORIO	INTERESES MORATORIO	TOTAL RENTABILIDAD
2016	2,413,883.99	48,713.00	2,462,596.99
2017	2,420,866.52	43,787.36	2,464,653.88
2018	2,466,065.75	92,397.27	2,558,463.02
2019	2,677,742.48	29,042.86	2,706,785.34
2020	2,621,604.62	28,800.98	2,650,405.60
2021	2,325,749.23	29,792.28	2,355,541.51
2022	2,419,882.08	28,085.53	2,447,967.61
2023	3,435,677.96	26,770.49	3,462,448.45

3.- El índice de morosidad ha disminuido en comparación al mes de diciembre 2022, quedando para el cierre al 31 de diciembre 2023, un índice de morosidad de 6.15%.

MESES	SALDO TOTAL DE CREDITOS POR COBRAR	SALDO DE CAPITAL CREDITO COLOCADOS	CREDITOS MOROSOS (CAP+INT+MOR)	%
Dic-22	12,732,497.57	11,799,110.24	933,387.33	7.33%
Ene-23	12,526,224.08	11,597,471.27	928,752.81	7.41%
Feb-23	12,560,814.25	11,612,737.45	948,076.80	7.55%
Mar-23	13,877,197.60	12,928,837.90	948,359.70	6.83%
Abr-23	14,422,868.41	13,464,899.97	957,968.44	6.64%
May-23	15,044,964.75	14,055,971.00	988,993.75	6.57%
Jun-23	15,474,405.76	14,469,880.33	1,004,525.43	6.49%
Jul-23	15,785,678.64	14,705,979.45	1,079,699.19	6.84%
Ago-23	16,345,184.50	15,304,285.74	1,040,898.76	6.37%
Set-23	16,469,542.72	15,438,305.74	1,031,236.98	6.26%
Oct-23	16,744,143.10	15,704,303.36	1,039,839.74	6.21%
Nov-23	16,861,916.80	15,799,408.09	1,062,508.71	6.30%
Dic-23	17,683,755.73	16,596,234.38	1,087,521.35	6.15%



4.-El seguro de desgravamen se encuentra totalmente depositado en su cuenta bancaria habiéndose cumplido con transferir el íntegro del importe que corresponde a dicho fondo.

➤ El movimiento registrado del seguro de desgravamen durante el año 2023, de acuerdo detalle:

✓	Ingresos Seguro Desgravamen	S/. 306,801.46
✓	Egresos Monto Cubierto	<u>S/. 99,031.60</u>
		S/. 207,769.86
		=====

5.-Los saldos acumulados y registrados al 31-12-2023 es el siguiente detalle:

➤	Aporte Crédito Social	S/. 6,837,995.49
➤	Aporte al Voluntario Crédito Social	S/. 894,371.81
➤	Saldo a Favor	S/. 89,489.49

CAPITULO V

ÁREA DE ECONOMIA Y FILIALES

En calidad de Director de Economía y Filiales, es grato hacer de conocimiento la **MEMORIA ANUAL** correspondiente al ejercicio 2023, el documento contiene sobre las acciones y actividades desarrolladas en la parte de Desarrollo Institucional, económica-financiera de nuestra Asociación Mutualista, con la firme convicción de asegurar una estructura Institucional sólida, lo cual se viene plasmando en un Sistema contable que brinde información real y oportuna de las operaciones que ejecuta en los tres Presupuestos que administra la **MUTUA**, información que sirva para tomar decisiones del Consejo Directivo, conocimiento de los señores asociados y los usuarios externos como la **SUNAT** y otras entidades que requieran de la información.

En tal sentido en el área contable, se viene desarrollando el sistema **CONTASIS**, de tal manera se ha procesado la carga de información durante este año de gestión culminándose y entregando los Estados Financieros el mismo que fue entregado el día 22 de febrero del presente año, lo cual ha permitido formular los ajustes y los análisis contables, con la finalidad de presentar las cuentas reales, debidamente sustentadas en los Estados Financieros, correspondiente a las actividades realizadas con cargo a los presupuestos que administra la Institución, de acuerdo a las atribuciones y responsabilidades contempladas en el estatuto y reglamentos vigentes, con la finalidad de cumplir con las metas y objetivos propuestos para el año 2023.

Demostrando así que el Sistema **CONTASIS** es confiable y amigable, para el uso del personal, el mismo que fue adquirido hace más de ocho años y a la fecha podemos decir que se encuentra implementado en un 100%.

De acuerdo a lo aprobado en la Sesión Extraordinaria de Asamblea General de Asociados del 10 de junio del 2023, se aprobó la Inversión de US\$ 1,200,000.00 dólares americanos en el Banco Interbank, el mismo que genero una rentabilidad de US\$ 49,800.00 dólares americanos, en el instrumento financiero depósito a plazo fijo el mismo que venció el 07 de diciembre del año 2023, así como otras inversiones la cual vamos apreciar en el siguiente cuadro:

DEPOSITOS A PLAZO FIJO 2023									
ENTIDAD FINANCIERA	CATEGORIA	IMPORTE DEPOSITO	MONEDA	FECHA INICIO	PLAZO DIAS	TASA INTERÉS (TEA)	FECHA VENCIMIENTO	INTERÉS	TOTAL INTERESES S/.
BANCO INTERBANK	A+	1,200,000	DOLARES	12/12/2022	360	4.15%	7/12/2023	49,800	189,240
		1,500,000	SOLES	28/06/2023	181	7.65%	26/12/2023	56,636	56,636
		500,000	SOLES	22/07/2023	60	8.20%	22/09/2023	6,611	6,611
		100,000	DOLARES	22/09/2023	90	5.55%	21/12/2023	1,360	5,166
									257,653

DEPOSITOS A PLAZO FIJO 2024									
ENTIDAD FINANCIERA	CATEGORIA	IMPORTE DEPOSITO	MONEDA	FECHA INICIO	PLAZO DIAS	TASA INTERÉS (TEA)	FECHA VENCIMIENTO	INTERÉS	TOTAL INTERESES
BANCO INTERBANK	A+	1,250,000	DOLARES	14/12/2023	360	5.00%	13/12/2024	63,390	240,881
		140,000	DOLARES	10/01/2024	90	5.20%	9/04/2024	1,786	6,787
									247,668

Finalmente, cabe resaltar que a la fecha se viene realizando la Auditoria de Gestión al periodo comprendido entre los años 2020,2021,2022, por la Sociedad Auditora PFLUCKER GALVAN ALCARRAZ y CIA S.C.R. Ltda., y cuyos informes serán presentados en una próxima Sesión de Asamblea General Extraordinaria del presente año.

Durante la gestión 2023, se cumplió con los objetivos establecidos y aprobados por la Asamblea General de Asociados de la MUTUA, cumpliendo estrictamente con el estatuto vigente, reglamentos, directivas, manuales, utilizando para ellos los recursos económicos, humanos, materiales y la tecnología a través de herramientas y técnicas sistematizados en diferentes áreas, como Crédito Social, Auxilios Mutuales, Contabilidad e Informática, ejecutándose los Presupuestos al 31 de Diciembre 2023 en forma austera, correcta y responsable dentro del marco presupuestal en los tres presupuestos que administra la Institución, dicha información final se refleja en el Cierre de la Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre 2023. Que se presentará para su aprobación a la magna asamblea de Asociados.